



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017.**

**2.- ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "C", COMPRESIVOS DE "PROPOSICION ECONOMICA" DE LOS LICITADORES ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACION ORDINARIA Y ANTICIPADA, SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA DE SIETE (7) VEHÍCULOS CON DISTINTIVOS PARA LA POLICIA LOCAL".-**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** Suministro mediante arrendamiento con mantenimiento y sin opción a compra de siete (7) vehículos con distintivos para la Policía Local.

**UNIDAD GESTORA:** Policía Local de Toledo.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** JGCT de 30 de diciembre de 2016.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto, con tramitación ordinaria y anticipada, Sujeto a Regulación Armonizada.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** Máximo de 254.880.- euros, IVA incluido, correspondiendo 210.644,63.- € al principal y 44.235,37.- € al IVA (21%), para los cuatro años de duración del arrendamiento.

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja respecto del presupuesto máximo mensual que resulta ser de 5.310.- euros/mes, IVA Incluido, correspondiendo 4,388,43.- €/mes al principal y 921,57.- €/mes al 21% de IVA (para los siete vehículos), desglosando el arrendamiento por un lado y el mantenimiento por otro.

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** CUATRO (4) AÑOS.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Publicación en el DOUE: 21 de enero de 2017; Publicación en el BOE: 30 de enero de 2017; Publicación en el BOP: 1 de febrero de 2017.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 27 de febrero de 2017 a las 14:00 horas.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** SIETE (7).

**ULTIMO TRAMITE:** Acuerdo de Junta de Contratación de fecha 2 de marzo de 2017 por el que se remite el expediente a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, con el fin de comprobar que las ofertas cumplen los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos.

La Junta de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Intendente Jefe de la Policía Local, de fecha 8 de marzo, en el que se pone de manifiesto que las seis (6) empresas en principio admitidas cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se procede a la apertura de las proposiciones económicas presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, el suministro referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres C, "Proposición económica".



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

No asiste representante por parte de ninguna de las empresas presentadas.

Se procede a la apertura del mencionado sobre C dando lectura a las ofertas de las empresas de las que se acompaña fotocopia diligenciada como **ANEXO I** al presente Acta.

La **Junta de Contratación acuerda** pasar el expediente a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios matemáticos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

**CERTIFICO Y PASE A LA POLICIA LOCAL, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL  
REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE  
LAS CORPORACIONES LOCALES,**

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

**Fdo.: Julia Gómez Díaz.**



16 MAR. 2017

Tercio  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO.

Edo: Jerónimo Martínez García

ANEXO I

ANEXO I

**MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS MATEMATICOS/AUTOMATICOS**

D. David Gutiérrez Martín, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Avd. Andalucía KM9, titular del DNI N°52992544-S, expedido con fecha 11 de Enero de 2008, en representación de la empresa, GUMAR RENTING S.L con domicilio en Madrid, C/ Joaquín M<sup>a</sup> López N°7, C.P 28015, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para la adjudicar, el SUMINISTRO de 7 VEHICULOS TURISMOS PATRULLA POR SISTEMA DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCION A COMPRA, se compromete a realizar con estricta sujeción al presente Pliego de Clausulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta , en las siguientes condiciones económicas:

**PRECIO:**

- |   |                    |
|---|--------------------|
| - DEL ARRENDAMIENTO. Quinientos Dieciséis Euros con Treinta y Cinco Céntimos. | (516,35 EUROS/MES) |
| - DEL MANTENIMIENTO. Setenta y Dos Euros con Noventa y Dos Céntimos.          | (72,92 EUROS/MES)  |
| - PRINCIPAL. Quinientos Ochenta y Nueve Euros con Veintisiete Céntimos.       | (589,27 EUROS/MES) |
| - IVA. Ciento Veintitrés Euros con Setenta y cinco Céntimos.                  | (123,75 EUROS/MES) |
| - TOTAL. Setecientos Trece Euros con Dos Céntimos.                            | (713,02 EUROS/MES) |
| - CARGO POR KM. ADICIONAL RECORRIDO: Seis Céntimos de EURO/KM, (0,06 EUROS).  |                    |
| - ABONO POR KM NO REALIZADO: Tres Céntimos de EURO/KM, (0,03 EUROS).          |                    |

**MODELO OFERTADO:**

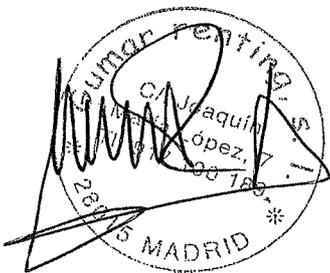
OPEL ASTRA 5 PUERTAS Selective MY17.5 1.6 CDTi 81kw 110CV 6 VELOCIDADES

EQUIPAMIENTO POLICIAL INSTALADO POR RADYTEL Comunicaciones

En Madrid a 22 de Febrero de 2017

PP:

David Gutierrez Martin





16 MAR. 2017

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
*Jerónimo Martínez García*

Edo.: Jerónimo Martínez García

Rambla d'Égara, 350 - 2ª Planta  
08221 Terrassa  
Tel. 902 117 300  
Fax 902 200 434

## PROPOSICION ECONOMICA

D. Manuel García Guzmán, con DNI nº 5.385.218-K, y D. Raúl Llorente Onteniente, con DNI nº 53.441.148-G, con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de Recoletos 10, Ala Sur, planta baja, C.P. 28001, Madrid, en representación de la Entidad BBVA AUTORENTING, S.A., con C.I.F. nº A-60028776, en calidad de apoderados, enterados del procedimiento abierto para adjudicar el SUMINISTRO DE 7 VEHÍCULOS TURISMOS PATRULLA POR SISTEMA DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA. Se comprometen a realizarlo con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

### PRECIO POR VEHÍCULO / MES:

DEL ARRENDAMIENTO: 316,08 €/mes - Trescientos dieciséis euros con ocho céntimos al mes.

DEL MANTENIMIENTO: 301,53 €/mes - Trescientos un euro con cincuenta y tres céntimos al mes.

PRINCIPAL: 617,61€/mes - Seiscientos diecisiete euros con sesenta y un céntimo al mes.

IVA: 129,70 €/mes - Ciento veintinueve euros con setenta céntimos al mes.

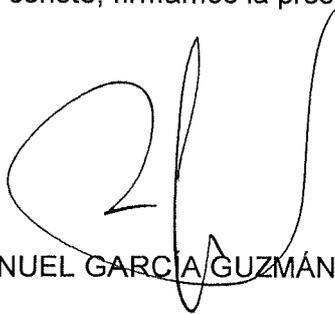
TOTAL: 747,31 €/mes - Setecientos cuarenta y siete euros con treinta y un céntimo mes.

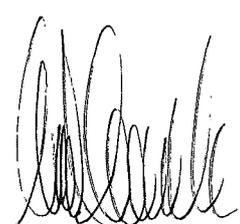
ABONO POR KM NO RECORRIDO: 0,0336 €/KM + iva – cero con trescientas treinta y seis mil diezmilésimas de euro por km + IVA.

CARGO POR KM EXCEDIDO: Hasta el 20% km contratados: 0,0721 €/km + IVA - cero con setecientos veintiuna diezmilésimas de euro por km + IVA.

Desde el 20% km contratados: 0,0937 €/km + IVA – cero con novecientas treinta y siete diezmilésimas de euro por km + IVA.

Y para que conste, firmamos la presente declaración en Madrid a 24 de Febrero de 2017.

  
MANUEL GARCÍA GUZMÁN

  
RAÚL LLORENTE ONTENIENTE

16 MAR. 2017

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA / CRITERIOS MATEMATICOS / AUTOMATICOS

COPIA ORIGINAL  
Firmado

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Don José Manuel González Perales mayor de edad, vecino de Talavera de la Reina, con domicilio en Talavera de la Reina, titular del DNI nº 04.174.781-M expedido con fecha 05/05/2009, en representación de RENTING DE MAQUINARIA DE QUITANIEVES S.L. enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO DE 7 VEHICULOS TURISMOS PATRULLA POR SISTEMA DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCION A COMPRA, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme al a documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

**PRECIO:**

- **DEL ARRENDAMIENTO:** Cuatro mil novecientos treinta y dos euros con veintisiete céntimos. (4.932,27 €) Euros / Mes
- **DEL MANTENIMIENTO:** Trescientos sesenta y cinco euros con sesenta y ocho céntimos. (365,68 €)
- **PRINCIPAL:** Cuatro mil trescientos setenta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos (4.378,47 €) Euros / Mes
- **IVA:** Novecientos diecinueve euros con cuarenta y ocho céntimos. (919,48 €) Euros / Mes
- **TOTAL:** Cinco mil doscientos noventa y siete euros con noventa y cinco céntimos (5.297,95 €) Euros / Mes
- **CARGO POR KM ADICIONAL RECORRIDO:** Tres céntimos de euro (0,03 €)
- **CARGO OR KM NO REALIZADO:** Cero euros (0,00 €)

En Talavera de la Reina, a 27 de febrero de 2017

Fdo. José Manuel González Perales



RENTEING DE MAQUINARIA DE QUITANIEVES S.L.  
Santa Eugenia, 11  
TALAVERA DE LA REINA  
C.I.F. B-4543096  
DNI: 04.174.781-M



16 MAR. 2017

EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO****MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/ CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS.**

D. Manuel Rodríguez Ferrer, mayor de edad, vecino de Castellón con domicilio en la Avda. Valencia, titular del DNI nº 20245870M, en nombre propio o en representación de la empresa ANDACAR 2000 S.A, con domicilio en Castellón, (conforme acreditado con poder bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO de ARRENDAMIENTO DE SIETE VEHÍCULOS CON DISTINTIVOS, CON SISTEMA DE MANTENIMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, PARA LA RENOVACION POR FINALIZACION DE CONTRATO Expediente: 2016SU010, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente pliego de cláusulas administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

Edo.: Jerónimo Martínez García

**PRECIO (para el conjunto de los 7 vehículos):**

- DEL ARRENDAMIENTO (IVA EXCLUIDO): Dos mil doscientos cincuenta y dos euros con veinticinco céntimos / MES -- 2.252,25 € / MES.
- DEL MANTENIMIENTO (IVA EXCLUIDO): Mil doscientos doce euros con setenta y cinco céntimos / MES -- 1.212,75 € / MES.
- PRINCIPAL: Tres mil cuatrocientos sesenta y cinco / mes -- 3.465,00 € mes.
- IVA: Setecientos veintisiete euros con sesenta y cinco céntimos / mes -- 727,65 € / mes.
- TOTAL. Cuatro mil ciento noventa y dos euros con sesenta y cinco céntimos / mes -- 4.192,65 € / mes
- CARGO POR KM ADICIONAL RECORRIDO: Cero EUROS/MES – 0 €/mes.
- ABONO POR KM NO REALIZADO: Seis céntimos / MES – 0,06 € / mes.

Castellón a 26 de febrero del 2017

Edo. Manuel Rodríguez Ferrer  
Director General**ANDACAR 2000, S.A.**  
Av. Valencia, s/n. (Esquina Travésia Valencia)  
Tel. 964 24 33 00 - Fax 964 24 29 88  
12006 CASTELLÓN

## PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Juan Felipe Ramos Muñoz, mayor de edad, vecino de Las Rozas con domicilio en C/José Echegaray, 20 titular del DNI nº 11.946.143N, expedido con fecha 8 de julio de 2013, en representación de ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A., con domicilio en Las Rozas de Madrid, (conforme acreditado con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO DE **ARRENDAMIENTO DE SIETE VEHÍCULOS CON DISTINTIVOS. CON SISTEMA DE MANTENIMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, Expte: 2016SU010** se compromete realizar con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

-DEL ARRENDAMIENTO: 187,89 (ciento ochenta y siete euros con ochenta y nueve céntimos de euro) EUROS/MES

-DEL MANTENIMIENTO: 312,25 (trescientos doce euros con veinte y cinco céntimos de euro) EUROS/MES

-PRINCIPAL: 500,14 (quinientos euros con catorce céntimos de euro) EUROS/MES

-IVA: 105,03 (ciento cinco euros con tres céntimos de euro) EUROS/MES

TOTAL: 605,17 (seiscientos cinco euros con diecisiete céntimos de euro) EUROS/MES

-CARGO POR KM. ADICIONAL RECORRIDO: 0,02278 (dos con doscientos setenta y ocho céntimos de euro) EUROS /MES

-ABONO POR KM. NO REALIZADO: 0,02278 (dos con doscientos setenta y ocho céntimos de euro) EUROS /MES

En Las Rozas, a 27 de febrero de 2017

ALPHABET ESPAÑA FLEET  
MANAGEMENT, S.A.  
C/ José Echegaray, 20  
28032 Las Rozas (Madrid)

Fdo. D. Juan Felipe Ramos Muñoz



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de...

16 MAR. 2017

EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO

Fdo.: Jerónimo Martínez Garr

## PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. NICANOR SUÁREZ ÁLVAREZ con DNI núm. 10072034-N y Dña. BEATRIZ SANZ MARCHAMALO con DNI núm. 05391981E y domicilio profesional en Madrid, Gran Vía de Hortaleza nº 3, Edificio Magdalena Planta 1ª, C.P. 28033, teléfono 91 709 87 03, Fax 91 709 87 02, actuando en representación de Banco Santander, S.A, C.I.F. núm. A-39000013, enterado del procedimiento abierto para adjudicar el SUMINISTRO DE SIETE VEHÍCULOS TURISMOS PATRULLA POR SISTEMA DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

Modelo ofertado: SKODA SPACEBACK 1.6 TDI 85KW (115CV) AMBITION SPACEBACK

### PRECIO UNITARIO:

- Arrendamiento: 489,94 €/mes + IVA (Cuatrocientos ochenta y nueve euros con noventa y cuatro céntimos)
- Mantenimiento: 43,37 €/mes + IVA (Cuarenta y tres euros con treinta y siete céntimos)
- Principal: 533,31 €/mes + IVA (Quinientos treinta y tres euros con treinta y un céntimos)
- IVA: 106,52 €/mes (Ciento seis euros con cincuenta y dos céntimos)

\* I.V.A. Canon de seguro, incluido en la partida de arrendamiento, exento en base al art.4 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

- **Total: 639,83 €/mes IVA incluido (Setecientos treinta y nueve euros con ochenta y tres céntimos)**
- CARGO POR KM. ADICIONAL RECORRIDO: 0 €/km + IVA
- ABONO POR KM. NO REALIZADO: 0,0204 €/km + IVA

Madrid, a 27 de febrero de 2017

**BANCO SANTANDER, S.A.**

P.P.



OPORTUNIDAD Para demostrar que el

16 MAR. 2017

EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO.

Fdo.: Jerónimo Martínez García